

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 34528** *Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria de acuerdo de suspensión del expediente de Ocupación Temporal de bienes y derechos afectados en la redacción del Proyecto de mejora en el aprovechamiento de agua y ahorro de energía para las Comunidades de Regantes del sector X y XI del Canal del Flumen mediante modernización y captación de agua a mayor cota para evitar bombeos.*

Iniciada la tramitación del expediente de ocupación temporal al objeto de llevar a cabo los estudios y la recogida de datos necesarios para la formación del "Proyecto de mejora en el aprovechamiento de agua y ahorro de energía para las Comunidades de Regantes del sector X y XI del Canal del Flumen mediante modernización y captación de agua a mayor cota para evitar bombeos. (Huesca)", se informa que en la actualidad y debido a determinadas causas sobrevenidas durante la tramitación del citado expediente, que han supuesto la paralización de los trabajos de estudio y de la recogida de datos, esta Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, con fecha 25 de octubre de 2023, ha resuelto acordar la suspensión del expediente de ocupación temporal hasta que se resuelva sobre la determinación definitiva de las condiciones de estudio.

Dicha Resolución será puesta en conocimiento de los interesados en la forma que proceda reglamentariamente.

Debido a las especiales circunstancias que concurren transitoriamente en el seno de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, firma la presente resolución, la Subdirectora General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales por delegación, en base a la Orden APA/872/2023, de 20 de julio, de avocación y delegación de las competencias en materia de desarrollo rural,

Madrid, 6 de noviembre de 2023.- La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, P.D. Orden APA/872/2023, de 20 de julio (BOE de 26/07//2023), La Subdirectora General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, Cristina Clemente Martínez.

ID: A230043894-1